



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 A60. 2008

Res. H N° 884-08

Expte. N° 4.906/04

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Profesora Viviana CARDENAS eleva renuncia al cargo de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva en la Asignatura "Psicolingüística"; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Viviana CARDENAS fue designada por Resolución de Consejo Superior N° 414-05 en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la Asignatura Psicolingüística;

Que la docente mediante nota N° 1957 de fecha 21 de Mayo de 2.008 eleva renuncia al cargo y materia de referencia por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura;

Que por Res. C.S. N° 498-07 es designada en el Cargo Regular en la Categoría de Asociado con dedicación Exclusiva, en la asignatura Psicolingüística;

Que, corresponde al en consecuencia, solicitar al Consejo Superior se den por finalizadas las funciones de la citada Docente como Profesora Regular en el cargo y materia de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 03 de Junio de 2.008)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, se den por finalizadas las funciones como Profesora Regular en la Categoría Adjunta con dedicación Exclusiva a la Profesora Viviana CARDENAS, DNI. N° 17.791.023, a partir del 22 de Noviembre de 2.007.-.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Profesora Viviana CARDENAS, comuníquese a la Escuela de Letras, División de Personal, Dirección Administrativa Contable Departamento de Docencia, Despacho de Consejo y Comisiones y siga al Consejo Superior para la prosecución del tramite correspondiente.-

Cm/JCL


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.